

REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura

Viceministerio Administrativo y Financiero "Año del Fomento de las Exportaciones"

Santo Domingo, D. N. jueves, 5 de julio de 2018

VMAF-MA-2018-21242

A

: Licenciada.

Yohalma Mejía Henríquez

Directora del Departamento de Compras de Ministerio o

Agricultura

Asunto

Autorización de Compra

Cortésmente, le autorizamos cotizar y comprar 3,200 libras de cebollas Sivan H-202, para ser distribuidas por las Direcciones Regionales Central y Suroeste este Ministerio como apoyo a los pequeños y medianos productores durante el periodo julio-diciembre 2018. Esta compra deberá cumplir con las normas y procedimientos establecidos en la Ley 340-06 y 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y la aplicación de su Reglamento, Modificado mediante el Decreto 543-12, en fecha 06 de Septiembre de 2012.

Agradeciendo su atención, le saluda.

Muy atentamente,

Eladio Contreras Reyes

Encargado Viceministerio Administrativo y Financiero

ECR/YP/ia

Anexo: Oficio No. MA-2018-20966, d/f 04/07/2018, suscrito por **Ing. Agrón. Alfonso Radhamès Valenzuela**, Viceministro de Producción y anexos.



CHP 9/1/18





Ministerio de Agricultura

Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo "Año del Fomento de las Exportaciones"

> Santo Domingo, D. N. miércoles, 04 de julio de 2018

MA-2018-20966

Al

: Licenciado

Eladio Contreras Reves

Encargado Viceministerio Administrativo y Financiero

Su Despacho.-

Asunto

: Solicitud compra semillas de cebolla Sivan H-202.

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle la compra de 3,200 libras semillas de cebolla Sivan H-202, para brindar apoyo a pequeños y medianos productores de escasos recursos de las Regionales Central y Suroeste, durante el periodo juliodiciembre/2018.

Atentamente,

Ing. Alfonso Radhames Viceministro de Producción Agrícola y Mercado

Anexo: oficio MA-2018-19969, d/f 26/06/2018, Dpto. Producción Agrícola.



Santo Domingo, D. N. martes, 26 de junio de 2018

MA-2018-19969

A

: Ingeniero

Alfonso Radhamés Valenzuela

Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Su Despacho.-

Asunto

: Solicitud compra de semillas de cebolla sivan h-202

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su aprobación, salvo su mejor parecer, para la compra de 3,200 libras de semillas de cebolla Sivan H-202, a fin de brindar apoyo a pequeños y medianos productores a través de las Regionales Suroeste y Central durante el periodo julio-diciembre 2018.

Atentamente,

Jacobo José Toribio Garabito
Director del Departamento de Producción Agrícola

Aurelia

Anexo: comunicación de fecha 26 de junio del 2018, suscrita por la Ing. Agrón. Enc. División de Hortalizas y anexos que cita



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura Departamento de Producción Agrícola "Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo, D. N. 26 de junio, 2018.-

Al

: Ingeniero Agrónomo

Jacobo J. Toribio G.,

Director Departamento de Producción Agrícola

Su Despacho.-

Asunto

Solicitud compra semillas cebolla Sivan H-202

Anexo

Cuadro de distribución.

Cortésmente, me dirijo a *Usted*, con la finalidad de solicitarle la compra de 3,200 libras de semillas de cebolla Sivan H-202, las cuales serán utilizadas para apoyar a pequeños y medianos productores de las diferentes Regionales para la siembra del periodo septiembre-diciembre/2018, distribuidas de la siguiente manera:

Regional	Unidad	Cantidad	
Suroeste	Libra	2,200	
Central	Libra	1,000	
Total		3,200	

Significándole, señor director que estas semillas serán entregadas en la Regional Suroeste para apoyar a las zonas de Azua, Vallejuelo, Casillas y El Cercado y en la Regional Central a las zonas de Palenque, Villa Fundación, Bani, Ocoa y Nizao, ambas con sus respectivas sub-zonas.

Atentamente,

Ing. Agrón. Joaquina Brito de Acosta Encargada Nacional División de Hortalizas



República Dominicana

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Departamento de Producción Agrícola

"Año del Fomento de las Exportaciones"

DIVISION DE HORTALIZAS

ESPECIFICACIONES PARA LA COMPRA DE 3,200 LIBRAS SEMILLAS DE CEBOLLA SIVAN H-202.

- Procedencia.
- Variedad Sivan H202
- Almacenaje (la semilla debe estar almacenada en ambiente adecuado).
- Porciento de germinación y pureza 90-95.

RECOMENDACIÓN:

- ⇒ Semilla certificada (debidamente tratada y libre de patógeno).
- ⇒ Deberá ser validada por el *Departamento de Semillas* de este *Ministerio* mediante la prueba de germinación.
- ⇒ Debidamente etiquetada (tiempo de vigencia y Fecha de expiración).
- ⇒ Esta semilla debe ser entregada al Ministerio en un plazo de una semana luego de ser seleccionado como ganador





No. Expediente
(No. Proceso de Compra)
No. Documento
MA-2018-19969
Fecha
miércoles/04/jul./2018

Ministerio de Agricultura

SOLICITUD DE COMPRA Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Unidad operativa de compras y contrataciones

Descripción de la adquisición:

SEMILLAS DE CEBOLLA SIVAN H-202

DISTRIBUIR A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE

Objeto de la adquisición:

LAS REGIONALES CENTRAL Y SUROESTE

Identificación del programa:

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION AGRICOLA

Planificada:

SI

Nombre Responsable:

AURELIA ENCARNACION

Contacto y Correo:

produccion@agricultura.gob.do ext.5051

Detalle del pedido

ítem(s)	Código ^a Clasificador	Código ^b Objetal	Descripción(es) Ampliada(s)	Unidad(es) de Medida(s)	Cantidad Solicitada
1	10151515	2.3.1.3.02	SEMILLAS DE CEBOLLA SIVAN H-202 PARA DISTRIBUIR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS REGIONALES SUROESTE Y CENTRAL	LIBRA	3200
.,					
					3,200

Referencia:

/a: conforme al catálogo de rubros de bienes y servicios. [DGCP]
/b: conforme al manual de clasificador presupuestario por objeto del gasto. [DIGEPRES]

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

